

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18596 VITORIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 89/2012 referente al concursado Ocipan S. Coop. Pequeña con CIF número F01464197, por auto de fecha 06/05/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el plan de liquidación de Ocipan S. Coop. Pequeña.

2. Asimismo, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 6 de mayo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130025880-1